

Fecha de Informe | 01 de octubre de 2025

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del contrato de suministro.

### INFORMACIÓN GENERAL

Contrato N°	OC 149620	Fecha Suscripción del Contrato	30 de julio de 2025
Nombre Contratista	ORGANIZACION TERPEL S.A	Identificación (CC/NIT)	830.095.213 - 0
Correo Electrónico Contratista	<a href="mailto:yeimmy.rojas@terpel.com">yeimmy.rojas@terpel.com</a>	Forma de Pago	Pagos parciales mes vencido por cortes de facturación
Nombre Supervisor	STEASY BOLIVAR VALENCIA		
Nombre apoyo supervisión	DIANA MEZA RAMIREZ		
Fecha de Iniciación	01 de agosto de 2025	Fecha de Terminación	01 de agosto de 2026
Plazo Contrato	12 meses	Prórrogas	N/A
Plazo Total	12 meses		
Periodo de Evaluación del Informe	Septiembre 2025		
Objeto del Contrato	Suministro de combustible al amparo del Acuerdo Marco y el suministro por parte de los proveedores vinculados para la SAE S.A.S.		

### INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 17 %

### INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 24 %

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$ 298,555,416
Valor de las Adiciones	\$ -
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$ 34,656,595
Valor a pagar en el periodo reportado	\$ 37,899,383
Valor Pendiente por Ejecutar	\$ 225,999,438

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Nº Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	Nº Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-2-0-4-04-01	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	171	27/06/2025	2949	31/07/2025

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADO						
Nº Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
AR9019560396	13	09	2025	\$ 1,062,864		\$ 1,062,864
AR9019560398	13	09	2025	\$ 2,763,039		\$ 2,763,039
AR9019560399	13	09	2025	\$ 6,117,059		\$ 6,117,059
AR9019560401	13	09	2025	\$ 9,007,788		\$ 9,007,788
AR9019569302	29	09	2025	\$ 5,993,281		\$ 5,993,281
AR9019569590	29	09	2025	\$ 12,955,352		\$ 12,955,352
<b>Totales</b>				\$ 37.899.383		\$ 37.899.383

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

### **INFORME DE ACTIVIDADES**

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista, de acuerdo con el formato acuerdo marco de precios para el suministro de combustible nacional III, celebrado entre Colombia compra eficiente y (iii) Organización Terpel s.a.:

#### **Obligaciones específicas del contratista**

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad			Evidencia																																
1	Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 14 del acuerdo marco.	El contratista ha entregado a satisfacción y sin ninguna novedad el objeto contratado, lo que garantiza el suministro de combustible a los vehículos al servicio de la SAE conforme a las necesidades que se presenten y según las facturas relacionadas a continuación:																																			
2	El Proveedor debe cumplir con: (i) suministro de servicios requeridos por la Entidad Compradora cumpliendo con los tiempos establecidos en el presente documento; (ii) realizar el cobro de los servicios de acuerdo con lo establecido en el presente documento con un porcentaje igual o inferior al publicado en su Catálogo.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. FACTURA</th> <th>COMBUSTIBLE</th> <th>CANTIDAD gal.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">AR9019560396</td> <td>BIOACEM B10</td> <td>47,859</td> </tr> <tr> <td>GASOLINA CORRIENTE</td> <td>35,223</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">AR9019560398</td> <td>BIOACEM B10</td> <td>109,441</td> </tr> <tr> <td>GASOLINA CORRIENTE</td> <td>102,959</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">AR9019560399</td> <td>BIOACEM B10</td> <td>283,466</td> </tr> <tr> <td>GASOLINA CORRIENTE</td> <td>196,619</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">AR9019560401</td> <td>BIOACEM B10</td> <td>270,536</td> </tr> <tr> <td>GASOLINA CORRIENTE</td> <td>392,569</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">AR9019569302</td> <td>BIOACEM B10</td> <td>153,478</td> </tr> <tr> <td>GASOLINA CORRIENTE</td> <td>339,376</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">AR9019569590</td> <td>BIOACEM B10</td> <td>489,932</td> </tr> <tr> <td>GASOLINA CORRIENTE</td> <td>496,074</td> </tr> </tbody> </table>	No. FACTURA	COMBUSTIBLE	CANTIDAD gal.	AR9019560396	BIOACEM B10	47,859	GASOLINA CORRIENTE	35,223	AR9019560398	BIOACEM B10	109,441	GASOLINA CORRIENTE	102,959	AR9019560399	BIOACEM B10	283,466	GASOLINA CORRIENTE	196,619	AR9019560401	BIOACEM B10	270,536	GASOLINA CORRIENTE	392,569	AR9019569302	BIOACEM B10	153,478	GASOLINA CORRIENTE	339,376	AR9019569590	BIOACEM B10	489,932	GASOLINA CORRIENTE	496,074	Terpel envía junto con la factura, la relación de los consumos realizados en ese periodo. Estos soportes están contenidos dentro de las carpetas físicas de supervisión que resguarda el Área de Servicios Administrativos.	
No. FACTURA	COMBUSTIBLE	CANTIDAD gal.																																			
AR9019560396	BIOACEM B10	47,859																																			
	GASOLINA CORRIENTE	35,223																																			
AR9019560398	BIOACEM B10	109,441																																			
	GASOLINA CORRIENTE	102,959																																			
AR9019560399	BIOACEM B10	283,466																																			
	GASOLINA CORRIENTE	196,619																																			
AR9019560401	BIOACEM B10	270,536																																			
	GASOLINA CORRIENTE	392,569																																			
AR9019569302	BIOACEM B10	153,478																																			
	GASOLINA CORRIENTE	339,376																																			
AR9019569590	BIOACEM B10	489,932																																			
	GASOLINA CORRIENTE	496,074																																			

3	Garantizar el cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la Cláusula 4.	Las estaciones de servicio operan conforme a la normatividad legal y técnica vigente, sin embargo, es competencia de las autoridades convenientes velar que cumplan los requisitos de operación.	Terpel remite la relación actualizada de las EDS habilitadas para el consumo de combustible, de acuerdo con las categorías A y B ofertadas en el Acuerdo Marco.
4	Contar con la capacidad de prestación del servicio requerido para cada Categoría en la que se encuentre adjudicado.		
5	Garantizar el Sistema de Control para suministro de Combustible, cuando se requiera, en las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.	El contratista ha dispuesto al servicio de la SAE sin costo alguno, la plataforma rumbo terpel que permite generar reportes de consumo conforme a la prestación del servicio, esto facilita controlar la ejecución del contrato y los consumos generados por los vehículos. Mensualmente se generan los respectivos informes para conciliar los valores de acuerdo con los servicios cobrados por TERPEL.	Terpel envía junto con la factura, la relación de los consumos realizados en ese periodo. Estos soportes están contenidos dentro de las carpetas físicas de supervisión resguardada por el Área de Servicios Administrativos.
6	Asumir el costo de la plataforma, los dispositivos y su instalación o entrega del dispositivo o mecanismo de control asociado al vehículo de las Entidades Compradoras.		
7	Instalar o entregar el dispositivo de control o mecanismo de control asociado al vehículo en el lugar y oportunidad de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco.	Los vehículos al servicio de la SAE y que circulan en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Pereira y Neiva cuentan con el respectivo chip de control que facilita el seguimiento y abastecimiento de combustible en las estaciones de servicio habilitadas cuando así se requiera.	La solicitud de los Chip para el consumo de combustible, se realizan desde la plataforma de Terpel cuando se presente la necesidad, sin generar un costo adicional a la SAE por el envío y/o instalación del mismo.
8	Responder a los requerimientos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras, de forma eficaz y oportuna, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	El contratista ha atendido las solicitudes generadas por la SAE, con el fin de que el servicio sea prestado conforme lo señala el contrato en sus términos y condiciones, a la fecha el Contratista ha cumplido con todas las obligaciones estipuladas en el Acuerdo Marco.	A la Fecha el contratista no ha sido requerido por fallas en el suministro de combustible y ha atendido de forma oportuna las solicitudes realizadas desde la SAE.

## APORTES PARAFISCALES

### DECLARACIÓN

**El contratista:** Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
89398497	Pensión: 08/2025 Salud: 09/2025	\$ 3.184.446.900

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	89398497	08/2025	\$ 1.822.015.800
Salud	89398497	09/2025	\$ 582.249.600
ARL	89398497	08/2025	\$ 265.341.800
CCF – SENA – ICBF	89398497	08/2025	\$ 514.839.700
<b>Total</b>			<b>\$ 3.184.446.900</b>

### RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en el acuerdo marco de precios para el suministro de combustible nacional III celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Organización Terpel s.a.; los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

### CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

**El supervisor:** Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

A la fecha de presentación del presente informe, la supervisión certifica que la Organización Terpel S.A., con Nit. 830.095.213 - 0, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales, de conformidad con las C.453/25-AUDM&SBOG-CER2025-24107 y C.454/25-AUDM&SBOG-CER205-24111 y de fecha 08 de septiembre de 2025, suscrita por Leonela Alejandra Rodil Fuentes con T.P. 311065-T en calidad de Revisora Fiscal de la Organización Terpel S.A. y miembro de KPMG S.A.S., de acuerdo con la planilla de aportes parafiscales No. 89398497.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	No	
----	---	----	--

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

<b>Satisfactorio</b>	
Bueno	X
Regular	
Requiere Ajustes	

**STEASY BOLIVAR VALENCIA**  
Directora Administrativa  
Supervisora

  
**JUAN MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ**  
Apoderado Organización TERPEL S. A.  
Contratista



**DIANA MEZA RAMIREZ**  
Profesional Especializada III  
Apoyo de supervisión

DOCUMENTO	SE ALLEGA
Disponibilidad Presupuestal	X
Disponibilidad Presupuestal Vigencia Futura	X
Compromiso Presupuestal	X
Acta de Inicio / Soporte Fecha de Inicio	X
Certificación Bancaria	X
Documento de Identidad	X
Registro Único Tributario	X
Contrato	X
Cuenta de Cobro	X
Informe de Ejecución de Contratos (FO-GC-003)	N/A
Certificado de Cumplimiento (FO-GF-015)	X
Declaración juramentada para efectos tributarios	N/A
Declaración juramentada deducciones mensuales para contratistas que clasifiquen en la categoría tributaria de empleado	N/A
Evidencias	X
Planilla seguridad social	X
Soporte de pago planilla seguridad social	X
Pantallazo publicación informe del periodo anterior en SECOP II	N/A
Paz y Salvo por desvinculación o terminación del contrato (FO-GC-025)	N/A